



Aunque se intentó eliminar, el Gobierno logró reponer vía veto la conmemoración del 12 de octubre:

Congreso aprueba de forma exprés ley para declarar feriado indígena el próximo lunes

En cuatro minutos con 57 segundos, los diputados despacharon las tres observaciones del Gobierno. Sobre la agilidad legislativa, el jefe de bancada DC, Daniel Verdessi, admitió que la tramitación fue "a mata caballo".

Elezí Franco

En el epílogo de su tramitación, los diputados aprobaron en menos de cinco minutos una ley para declara feriado el próximo lunes, por el Día de los Pueblos Originarios. En ese breve tiempo visaron no uno, sino los tres aspectos que contenía el veto del Ejecutivo que, en definitiva, abrió la opción a un acerdo para destrabar la propuesta. La iniciativa se origina en tres proyectos refundidos ingresados al Congreso entre septimebre y noviembre del año pasado al Congreso entre septimebre y moviembre del año pasado el RN Francisco Chahuán y un tercero del Gobierno. Si bien los testes entre si del como del RN Francisco Chahuán y un tercero del Gobierno. Si bien los tres textos tentan matices entre si, todos coincidían en hacer feriado el día 2 de junio, fecha en que se celebra el año nuevo por parte de los pueblos indígenas. Alríse conmemora el retorno des ol e inicio de un ciclo que, por ejemplo, los aimaras demominan Machac Mara; los quechuas, Inti

Raymi, o We Tripantu, por los

Raymi, o We Tripantu, por los mapuches. Si bien existía consenso en torno al 24 de junio para commemorar a los pueblos originarios, la fecha más acorde con sus cosmovisiones sería la que coincidía con el solsticio de invierno, el que ahora recae en el próximo domingo, por lo que sa pora destablecerlo el lunes para otorgar de este modo la calidad de feriado en reconocimiento a las etnias.

66 Es una legislación que sale 'a mata caballo', pero la deuda con los pueblos originarios lleva demasiado tiempo como para seguir esperando".

DANIEL VERDESSI JEFE BANCADA DO

Así, los tres proyectos en trá-mite reproducían posturas en-contradas para fijar el 24 de ju-nio como el Día de los Pueblos Originarios. Por una parte, se planteó derogar el feriado de la festividad religiosa de San Pedro y San Pablo, el 29 de junio, y por otra, que se eliminara el 12 de oc-tubre, día del Encuentro de Dos Mundos, el que pretéritamente se conocía como Día de la Raza, en concordancia con la llegada a América, en 1492 de Cristóbal

66 No parece serio estar legislando para establecer un feriado en tres días más. Se crean y crean feriados nuevos, con el costo que tiene eso para la economía en tiempos difíciles".

JORGE ALESSANDRI

colón, y la Fiesta Nacional de España.

Colón de Colón Colón, y la Fiesta Nacional de España.

Para poder resolver, contra el tiempo, esos disensos, el Presidente Sebastián Piñera envió un veto aditivo para reponer el feriado del 2d de octubre que anteshabía suprimido el Parlamento; otro sustitutivo para declara el cinvierno de cada año en el hemisferio sur, por tratarse del Día Nacional de los Pueblos Indígenas, y otro aditivo para que la commemoración en 2021 recaiga excepcionalmente en el próximo lumes 21 de junio. Terminos entre en el profesio por la composición de 2021 recaiga excepcionalmente en el próximo lumes 21 de junio. Terminos entre el profesio por la composición de 2021 recaiga excepcionalmente en al próximo de profesio por transversal.

La formula legislativa permitid destar los nudos que impedían el avance de la iniciativa con apoyo transversal. Por ejemplo, estableció que no se elimien los feriados del 12 de cotubre ni el del 28 de junio (correspondiente a San Pedro y San Pablo), por lo que se añadió otro día festivo más al mes en curso; además, se aprobó que el feriado

LAGOS, IRRITADO, FI 31 de agosto de 2004, ocho dijutados presentaron usa modón para declarar feriado el viernes 17 de septiembre, porque Fiestas Patras y las Glorias del Ejército eran sibado y domingo y no habá tempo "para Bactividades que se acostumbrari". La Ley 19.973 fue promulgada a regaladientes por el Presidente Ricardo Lapos —"así como hay prontitud para esto, me guistaria que también la hubiera para tantas otras cosas", reclamó— y publicada solo una semana antes del festivo.

POR EL BICENTENARIO. Luego de la primera Junta de Gobierno, pero otra vez eran sábado y domingo. Por eso, la Ley 20.450 añadió como festivos el viernes 17 y el lunes 20, y se publicó 60 días antes, el 19 de julio. Además, se dictó la Ley 20,465, que hizo irrenunciables los feriados del 18 y 19. Se publicó 48 horas antes, el 16 de septiembre.

Medida no fue bien recibida en algunos rubros y servicios

Desde cambio de horas médicas hasta planificación universitaria: las complicaciones que crea el festivo

Pacientes y rectores critican que la poca anticipación frente a la instauración del nuevo feriado causará efectos colaterales en educación, salud y servicios.

D. GOTSCHLICH YM. HERNÁMDEZ

Antonia Gallardo (26) dice estar molesta: hace una semana surfre de dolor dental, y auruque ten má agendada para el lunes la extracción de tres muelas del juicio, esta fue aplazada luego de que ayer se aprobara el feriado del 21 de junio.

"Me parcec mal que no abran los centros odontológicos que adenden urgencias", critica de los desentros odontológicos que atenden urgencias", critica de los desentros odontológicos que atenden urgencias", critica de los desentros de la composa de la co incluye horas de laboratorio, var-cutatorio e imagenología, simagenología, sivu-algumas actividades de rayos X, resonancias magnéticas y scam-ner para las urgencias, que esta-rán operativas. La Clínica Alemana también informó que sus consultas no es-tarán disponibles, así como la Red de Salud UC Christus, que operará con algunos de sus ser-



EL REGISTRO CIVIL informó que los usuarios con citas programadas para este lunes, por solicitudes de cédula de identidad, pasaporte, matrimonio, Acuerdo de Unión Civil (AUO) y trámites de veliculos, tendrán que reapendar para otro dia "Lamentamos los inconvenientes causados, ajenos a nuestra voluntad, y les recordamos que producto de aemergencia sanathrai que se vive en todo el mundo, las cédulas de identidad de chilenos y extranjeros vencidas entre 2020 y 2019 se encuentran viogentes". Para mátrimonios y AUC, se puede lamara a un contract center para reagendar. Añadió que se pueden obtener certificaráns nos el sitin web.

vicios. El Minsal planteó que to-das las horas médicas deberán ser reprogramadas.

Pérdida de clases

En el plano educacional, la

FISCALIZACIÓN.— La autoridad anunció que no se implementarán cor dones sanitarios en la Región Metropolitana, pero sí controles severos.

gustado que esto se hubiese he-cho con más tiempo (...). Va a crear ciertas dificultades que po-demos superar, pero valoramos el reconocimiento a los pueblos originarios.". Por el contrario, la aprobación del feriado causa más complica-

For el contrarto, la aprobación del feriado cusas más complicaciones en las universidades. Los rectores valoran el reconocimiento a los pueblos originarios, pero dicen que la medida de última hora genera impacto. "Reorganizaremos el calendario académico", dice el rector de Julia de Chelle, Ennio Vivaldi, para así evitar sobrecargas a la comunidad.

Su par del a U. Federico Santa María, Darcy Fuenzalida, considera que "la situación es compleja porque es muy sorpresiva, es muy encima, y nuestros procesos formativos funcionan con una calendarización (...). Va a quedar un día menos en el calendario, en el cual hay actividades y obligaciones que estaremos obligados a recuperar". El rector de la U. del Posarrollo, Federico Valdés, cuestiona que "obligará a reprogramar clases y pruebas, cuando el semestre ya se termina, con los inconvenientes inevitables para profesores y alumnos "."

Por su parte, el rector de la U. Católica del Maule, Diego Durán, sostiene que "las universidades han demostrado una capacidad de adaptación impresionante (...). Sin embargo, uno hubiese esperado que fuera con el tiempo suficiente como para hacer la planificación adecuada".



Coincide con Año Nuevo indígena:

Los pueblos originarios valoran la ley como una señal simbólica

Representante mapuche dice que se debe avanzar en reconocer otros derechos.

El acclerado epílogo de la legislación que crea el feriado del Día de los Pueblos Originarios fue valorado por representantes de distinitas etnias, que lo consideran como una importante seda istinitas etnias, que lo consideran como una importante seda istinibolica de reconocimiento a las primeros habitantes del país. Por el esta de la consideran como una importante de la consideran como una consideran con el cesto del Año Nuevo aimara, debido al solsticio de invierno que marca el retorno del sol y de un nuevo ciclo agrícola. Zenón Alarcón (57), representante aimara ante la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi), comentó que la aprobación responde a un anhelo de los pueblos indígenas. "Se había de 30 pesos y 30 años (una de las consignas de la reisis social de octubre de 2019), pero nosotros hablamos de más de 500 años de marginación, de genocidio", asegura. Luis Jimienez (37), constituyente electo por los aimaras, valora el reconocimiento, pero "no

me gusta la idea de que sea un feriado movible, porque el feriado corresponde al solisticio de invierno, y este año se trasladará al día lunes, para que sea un fin de semana largo". La abogada Rosa Catrileo (Son Catrileo Gones de Catrileo (Son Catrileo Gones de Catrileo (Son Catril